



este Ayuntamiento. acordado: se lleve a la Junta de
 señores D. Juan de Alarcón, acompañados en la
 Junta de señores de esta ciudad de acuerdo con lo

Item Este Ayuntamiento acordado: se haga saber a
 D. Juan de Alarcón, Antonio López y José y Pedro
 Alarcón, Sebastián Alarcón, Pascual López y Anto-
 nio López presenten los documentos que existieren
 para su inscripción en las Cortes de España, y se
 lleven a la Junta de señores de esta ciudad
 de señores de esta ciudad

Item Igualmente este Ayuntamiento acordado: se proponen
 que como señores de esta ciudad. D. Juan de Alarcón
 y como al caso de la ley de D. Esteban
 Alarcón, D. Antonio Alarcón, Juan de Alarcón, D. Juan
 de Alarcón, Juan de Alarcón y José Pascual; lleven
 de a. l. c. con calidad de señores de esta ciudad
 participativos que han presentado

Familias } Se dio cuenta a este Ayuntamiento de los Alcaides,
 Noticias y peticiones de las familias de las señoras de esta ciudad y Diputados de la Junta
 en la petición que hasta ahora no han presentado los señores
 y se les tienen pedidas sobre familias de señoras

[Handwritten signature]

